

## INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas  
COPRISERSA S.A.  
Presente:

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de la compañía ALTESEL S.A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe corresponde al ejercicio económico Terminado el 31 de Diciembre de 2002. Que se resume así:

- Los administradores han cumplido todas las disposiciones legales, estatutarios y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La correspondencia, Libros de actas de Juntas Generales de Accionistas. Libros talonarios de Acciones y de Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad: se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañía vigente.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía, son los adecuados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables además han sido elaborado tomando en consideración los principios de Contabilidad General Aceptados en el Ecuador.
- Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.
- En los Estados Financieros se nota que ha existido una pequeña utilidad producto del estrecho margen entre las Ventas vs. el Costo de Venta y Gastos.
- De acuerdo con los Estados de la Compañía, se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 51, es decir, con la presentación de una declaración escrita y firmada de los activos y pasivos de los Funcionarios de la Compañía.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones solitarias vigentes.
- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía ALTESEL S.A. se conservan de acuerdo con la Ley. Las listas de asistencia a los mismos.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

  
Ing. Com. Rodolfo Andrade  
COMISARIO DE LA COMPAÑIA

9 JUL 2003